



Asamblea de Claustro - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 26 días del mes de marzo de dos mil veintiuno, la Escuela de Parteras, en su sesión ordinaria de Asamblea de Claustro presidida por la Obst. Part. Alicia Lagos, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar, Asist. Obst. Part. Silvana Gómez, Asist. Obst. Part. Fernanda Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Cecilia Jesús, Br. María Eugenia Martínez, Br. Agustina Barreto, Br. Verónica Maciel, por el Orden de Egresadas: -----

Siendo la hora 13:43 inicia la sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 27/11/20.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (9 en 9)
2. **Visto** la aprobación de Acta del 26/02/21.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (9 en 9)

Ingresar la Asist. Obst. Part. Vanessa Giombini.

3. Se procede a tratar el tema del Ciclo Inicial Común (CIC).
La Delegada por el Orden Docente, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez informa que cuando se reiniciaron las reuniones del Ciclo Inicial Común, se comenzó a discutir si dicho Ciclo podría tener una duración de 2 o 3 semestres, a lo que desde la Escuela se manifestó no estar de acuerdo ya que desde un principio se habló de 2 semestres de duración y extenderlo, alargaría la Carrera, lo que generó la duda si implicaría un Cambio en el Plan de Estudios.
El día 2 de diciembre se presentó un documento al Consejo de Facultad de Medicina y éste solicitó un informe para una posible implementación del Ciclo Inicial Común.
El Claustro de Medicina realizará elecciones de los 3 Ordenes en el mes de junio del corriente año y se propuso antes de cesar, elaborar un documento con posibles implementaciones, mas allá de las dificultades que tiene sobre todo el Área Biológica.
Se convocó a Mercedes Collazo de la Comisión Sectorial de Enseñanza para aclarar dudas, si se estaría incurriendo en un cambio de Plan de Estudios o no y como se podría llegar a implementar este Ciclo Inicial Común para las Carreras del Área Salud. Realizó algunas advertencias con el tema de la implementación del Ciclo, ya que una vez que comience a funcionar, es más difícil modificarlo.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Recomienda, no alargar las Carreras ni tampoco bajar la calidad de los contenidos. Presentó una serie de preguntas básicas sobre el diseño y la implementación curricular.

La Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez manifiesta que más allá del Ciclo Inicial Común, la Escuela necesita avanzar en el Plan de Estudios.

Se retira la Br. Agustina Barreto.

4. **Visto** que la Comisión Plan de Estudios se encuentra trabajando en la malla curricular del nuevo Plan.

Considerando que:

- dicha Comisión propone realizar una presentación en la Asamblea de Claustro sobre los avances efectuados, el viernes 9 de abril a la hora 13:00.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (9 en 9)

5. **Visto** que se propone cambiar el horario de las sesiones de Asamblea de Claustro para la hora 14:00.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad. (9 en 9)

Siendo la hora 14:20 se cierra la sesión.